CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista **HÉCTOR ACUÑA PERALTA** miembro del **Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, en ejercicio de sus facultades y atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Nacional San Juan de Trujillo fue fundado el 23 de agosto de 1854 por el educador y clérigo monseñor Agustín Guillermo Charún Espinoza, obispo de la diócesis de Trujillo, solo tres décadas después que don José de San Martín proclamara la independencia del Perú. Este año 2021 el Colegio Nacional San Juan de Trujillo celebrará 167 años de vida institucional;

Que, el centenario plantel sanjuanista ha tenido importantes personalidades como alumnos y profesores que han destacado a nivel nacional e internacional, tales como: el destacado escritor Ciro Alegría, discípulo del reconocido poeta universal César Vallejo y destacado colaborador del diario La Industria y fundador del periódico "La Tribuna Sanjuanista"; Walter Alva Alva, reconocido arqueólogo y descubridor de las Tumbas Reales de Sipán; Max Díaz Díaz, estudioso y pionero de la cultura Moche; Alfonso Barrantes Lingan político honesto de gran trayectoria y Alcalde de Lima en 1983. Del mismo modo en su plana docente han figurado maestros como: Monseñor Agustín Charún, Gustavo Ríes, Francisco Lizarzaburu, Sixto Alarcón Sánchez, César Vallejo, Máximo Solórzano, Daniel Hoyle, Teodoro Rivero Ayllón, Lorenzo Alva Lescano, Francisco Sandoval, Nelson Vásquez Albites, Max Díaz Díaz Adolfo Alva Lescano, entre otros ilustres docentes;

Que, es necesario resaltar el gran trabajo que viene realizando en favor de nuestros niños sanjuanistas Doña Fátima Acevedo Díez, quien es la primera mujer que ocupa el alto cargo en la conducción del glorioso Colegio Nacional San Juan de Trujillo. Además, en la actualidad como presidente de la Asociación de Exalumnos Sanjuanistas de Trujillo, Luis Arce Gamarra y el presidente de la Asociación de Exalumnos Sanjuanistas filial de Lima; Mario Rojas Saldaña a así como Presidente de la Asociación de Exprofesores a Luis Alberto Díaz Sánchez;

Que, por todo lo señalado el Colegio Nacional San Juan de Trujillo, se constituye como una de las instituciones más antiguas del país que ha formado en valores y principios a miles de peruanos, correspondiendo rendirle un merecido homenaje por parte del Congreso de la República por sus 167 aniversario de fundación;

POR ESTAS CONSIDERACIONES:

El Pleno del Congreso de la República,

Acuerda:

PRIMERO: Saludar al Colegio Nacional de San Juan de Trujillo, ubicado en la Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, en la persona de sus autoridades, por con memorarse el próximo 23 de agosto de 2021, el 167° Aniversario de su Fundación emblemática Institucional.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, a la Dra. Fátima Acevedo Díez directora del plantel, y por su intermedio al cuerpo de docentes, alumnos, padres de familia y autoridades eclesiásticas, como muestra de reconocimiento de este Poder del Estado.

Lima, agosto de 2021

HÉCTOR ACUÑA PERALTA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Segundo Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2021 13:55:19-0500

www.acunacongresista.pe
correo: sacunap@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 368 - oficina 200-B, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
994975702